



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 04 de agosto de 2015

VISTO:

Que durante el mes de noviembre del corriente año se cumplen los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar la Comisión Ad-Hoc responsable de la organización de los actos celebratorios a realizarse;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar la Comisión Ad-Hoc Organizadora del Centenario de la creación de la Escuela de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, la que quedara constituida como sigue:

Presidente:

Prof. Dra. Mirta Spadilero de Lutri

Vicepresidente:

Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer

Integrantes:

Prof. Dra. Juana Rosa Bozzatello
Prof. Dra. Mercedes Sanchez Dagum
Prof. Dra. Rosario Reynoso de Viotti
Prof. Dra. Nelson Rugani
Prof. Od. Luis M. Hernando
Dr. Carlos Pascualini
Od. Federico Busleiman
Lic. Ana Díaz
Sr. Aníbal Mombrú
Sr. Gustavo Pereyra

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 366
/lmh

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA